



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AV. LOS RIOS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Setiembre de 1994

Expte. No 8256/94

RES. No 334/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Norma Beatriz Gil, L.U. No 202.679, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la situación curricular de la recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, a la Srta. NORMA BEATRIZ GIL, L.U. No 202.679 reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la recurrente en la carrera de origen, Licenciatura en Química correspondientes a la carrera actual, Licenciatura en Matemática según se detalla:

LIC. EN MATEMATICA

LIC. EN QUIMICA


INT.A LA MATEMATICA
ANAL.MATEMATICO I

por Int. a la Matemática
por Anál. Matemático I


Son: 2 (dos) materias reconocidas.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADERRA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas